

sucesor de su padre con arreglo al testamento de su abuelo. Acaso ya entonces se había enlazado el joven príncipe con María, la hija segunda del Cid y de doña Jimena, de quien hablamos arriba, y de la cual solo tuvo una hija cuyo nombre se ignora<sup>(1)</sup>. Muerta ésta, casóse hácia mediados de 1106 con Almodis, de la cual no tuvo sucesion, y últimamente de terceras nupcias en 1112 con Dulcia, condesa de Provenza, de quien tuvo tres hijos y cuatro hijas, de los cuales hablaremos mas adelante.

Fué este conde el conocido con el nombre de Ramon Berenguer III. el Grande, príncipe valeroso y esforzado caballero, como tendremos ocasion de ver en otro lugar: puesto que los sucesos del reinado de don Ramon Berenguer III. serán ya objeto y materia de otro capítulo.

(1) Archivo de la corona de Aragón, Colecc. del undécimo con- de.--Apend. á la Marca Hispana números 337 al 339.

## CAPITULO IV.

### DOÑA URRACA EN CASTILLA:

DÓN ALFONSO I. EN ARAGON.

De 1109 á 1134.

Dificultades de este reinado. Opuestos juicios de los historiadores.—Matrimonio de doña Urraca con don Alfonso I. de Aragon.—Desavenencias conyugales.—Disturbios, guerras, calamidades que ocasionan en el reino.—La reina presa por su esposo.—Indole y carácter de los dos consortes.—Alternativas de avenencias y discordias.—Guerras entre castellanos y aragoneses.—Batallas de Candespina y Villadangos.—Proclamacion de Alfonso Raimundez en Galicia.—Guerrean entre si la reina y el rey, la madre y el hijo, Enrique de Portugal, el obispo Gelmirez, doña Urraca y su hermana doña Teresa.—Declárase la nulidad del matrimonio.—Retírase don Alfonso á Aragon.—Nuevas turbulencias en Castilla, Galicia y Portugal.—Gran motin en Santiago: los sublevados incendian la catedral, maltratan á la reina é intentan matar al obispo: paz momentánea.—Nuevos disturbios y guerras.—Amorosas relaciones de doña Urraca: su muerte: proclamacion de Alfonso VII. su hijo.—Entradas de los sarracenos en Castilla.—Sucesos de Aragon.—Triunfos y proezas de Alfonso I. *el Batallador*.—Importante conquista de Zaragoza.—Atrevida expedicion de Alfonso á Andalucía.—Nuevas invasiones en Castilla: su término.—Franquea el Batallador por segunda vez los Pirineos y toma á Bayona.—Sitio de Fraga: su muerte.—Célebre y singular testamento en que cede su reino á tres órdenes religiosas.

Turbulento, aciago, calamitoso, y tristemente célebre fué el reinado de doña Urraca: «episodio funesto

dijimos ya en nuestro discurso preliminar, que borramos de buen grado de las páginas históricas de nuestra patria.» Y no somos solos á decirlo: díjolo ya antes que nosotros el autor del prólogo á la historia de doña Urraca por el obispo Sandoval con estas palabras: «Deberíamos descartar tales reinados de la série de los que constituyen nuestra historia nacional (1).» Y como si fuese poco embarazo para el historiador haber de dar algún orden y claridad al caos de turbulencias y agitaciones, de desconcierto y de anarquía que distinguió este desastroso período, viene á darle nuevo tormento la mas lamentable discordancia entre los escritores que nos han transmitido los sucesos y la divergencia mas lastimosa en los juicios y calificaciones de los personajes que en ellos intervinieron.

Los unos, como por ejemplo, Lucas de Tuy y el arzobispo de Toledo, á quienes siguen Mariana y

(1) Mas no nos es posible á nosotros, historiadores españoles, seguir el partido que ha adoptado Romey, que ha sido pasar casi en blanco el reinado de doña Urraca, supliendo el vacío con una estensísima relacion de los hechos de los árabes en aquel tiempo; como si aquel erudito historiador se hubiera arredrado ante las inmensas dificultades y complicaciones que este reinado ofrece; cosa que sin embargo extrañamos en tan laborioso y discreto investigador.

Conociendo estas mismas dificultades el ilustrado señor Hercu-

lano, moderno historiador de Portugal, dice hablando de este reinado: «En la falta absoluta de notas cronológicas que se encuentra en las crónicas contemporáneas, el historiador moderno que desea atinar con la verdad se ve muchas veces perplejo para señalar el orden y el enlace de los acontecimientos. Cuando la España tenga una historia escrita con sinceridad y conciencia, el período del gobierno de doña Urraca será uno de los que pongan á mas dura prueba el discernimiento del historiador.» Hist. de Portugal, tomo I. p. 217.

otros, hacen recaer toda la culpabilidad de los desastres y de las discordias en la reina de Castilla, á la cual llaman «muger recia de condicion y brava;» hablan de sus «mal encubiertas deshonestidades;» dicen que «con mengua suya y de su marido andaba mas suelta de lo que sufría el estado de su persona;» y suponen que el haberse separado del rey «fué porque este prudentísimo varón procuraba refrenar y corregir sus liviandades.» Mientras otros, como Berganza y Perez, y mas especialmente los maestros Florez y Risco, rechazan como calumniosas todas las flaquezas que le han sido atribuidas, y echan toda la odiosidad de las desavenencias y disturbios sobre el rey don Alfonso, suponiéndole las intenciones mas aviesas y los hechos mas sacrílegos, llamándole rudo maltratador de su esposa, tiránico perseguidor de sacerdotes y obispos, profanador y destructor de templos, robador de haciendas y de vasos sagrados, y atentador á la vida del tierno príncipe. No hay maldad que los unos no atribuyan al rey; no hay estravío que los otros no achaquen á la reina.

Juicios mas encontrados y opuestos, si en lo posible cabe, hallamos acerca del prelado de Compostela Gelmirez, personage importante de esta época. Al decir de la Historia Compostelana, el obispo Gelmirez fué un dechado de santidad y de virtud, como apóstol, como guerrero, como consejero del niño Alfonso, y como tal favorecido singularmente de Dios por una

larga serie de extraordinarios favores. El autor de la España Sagrada le coloca en el número de los héroes evangélicos, y le encomia y le ensalza como varón doctísimo como moralizador de la Iglesia, como generoso y fiel á su reina: mientras el crítico Masdeu hace de él el siguiente horrible retrato: «El arzobispo, dice, ciego por Francia, aborrece á España; se dedicó á la milicia mas que á la Iglesia; fué codicioso y usurpador de lo ajeno; fué inquieto y litigioso; infiel á sus dos reyes Alfonsos y á su reina doña Urraca; traidor y vengativo; famoso por su excesiva ambicion; insigne por sus sacrílegas simonías... regalaba dinero por no obedecer al papa; obligaba á sus penitentes á darle regalos en pena de sus culpas... consiguió á peso de oro las dignidades de arzobispo y nuncio..... etc.» ¿Quién será capaz de reconocer á un personaje por dos tan opuestos retratos?

Mas fácil es conocer las influencias y los fines que guiaron las plumas de escritores tan antagonistas, y lícito será sospechar que panegiristas y detractores escribieron con apasionamiento, y fueron extremados los unos en sus alabanzas, los otros en sus vituperios. Nosotros emitiremos con desapasionada imparcialidad lo que del cotejo de unos y otros autores creemos resulta mas conforme á las leyes y reglas de la verdad histórica.

Poco antes de morir Alfonso VI. de Castilla declaró heredera de sus reinos á su hija legítima doña Urraca,

viuda de Ramon de Borgoña, conde de Galicia, que habia fallecido en 1107 en Grajal de Campos, y del cual tenia dos tiernos niños, Alfonso y Sancha. Ya en vida de aquel monarca se habia tratado de las segundas nupcias de la heredera de Castilla; mas aunque su padre se manifestó inclinado á que se enlazara con Alfonso de Aragon, acaso con el laudable designio de que llegaran á reunirse asi la dos coronas de Aragon y de Castilla, no se realizó entonces el consorcio, antes bien recomendó el anciano monarca á su hija que en este como en otros graves negocios en que se interesara el bien del reino siguiera los consejos de los grandes y nobles castellanos (4). Recayó pues el gobierno de Castilla en las débiles manos de una mujer, cuando tanta falta hacía un brazo vigoroso que le reparara de los desastres sufridos y enfrenara la osadía de los africanos vencedores en Zalaca y en Uclés. Contentó no obstante doña Urraca á leoneses y castellanos en los primeros meses de su reinado, confirmando (setiembre de 1109) los fueros de Leon y de Carrion, aquellos en la forma que los habia otor-

(4) En esto convienen la Historia compostelana. Lucas de Tuy, el Anónimo de Sahagun y los documentos y escrituras que citan Berganza, Antiguéd. tom. II. y Risco. Hi. t. de Leon, tom. I. En consecuencia debe desecharse como falso lo que, siguiendo al arzobispo don Rodrigo, cuentan Sandoval, Mariana y otros, de haberse efectuado las bodas viviendo Alfonso VI.: de hallarse la reina

doña Urraca ausente de Castilla, con su marido cuando falleció su padre: de haber venido entonces doña Urraca y despojado de sus estados al conde Pedro Ansúrez, etc. La reina no se casó hasta algunos meses despues del fallecimiento de su padre, y el conde Pedro Ansúrez aparece firmando con ella la confirmacion de los fueros de Leon y de Carrion.

gado su ilustre bisabuelo Alfonso V., firmando con ella los obispos de Leon, Oviedo y Palencia, y el famoso conde don Pedro Ansures, su ayo y tutor y su principal consejero en el gobierno del reino.

Amenazaba ya en este tiempo los estados de Castilla el rey Alfonso I. de Aragon, príncipe belicoso y atrevido, que se hallaba en la flor de su edad y gozaba ya fama de gran guerrero. La nobleza castellana, temiendo por una parte la audacia del aragonés, considerando por otra la necesidad de confiar la defensa del reino á un príncipe cuyo nombre y cuya espada pudiera tener á raya á los mahometanos, resolvió casar á la reina con el hijo de Sancho Ramirez, sin reparar entonces ni en las cualidades de los futuros consortes, ni en los inconvenientes del parentesco en tercer grado que los unia como descendientes ambos de Sancho el Mayor de Navarra. Condescendió la reina, aunque muy contra su gusto, con la voluntad de los grandes, así por cumplir lo que su padre le tenia recomendado, como por no exponer sus estados á riesgo de ser poseidos por un príncipe extranjero, que como tal era considerado el aragonés entonces <sup>(1)</sup>. Reunidos pues los condes y magnates en

(1) La repugnancia con que doña Urraca accedió á este matrimonio la manifestó ella misma bien esplicitamente mas adelante caando decia al conde don Fernando: «En esta conformidad vino á suceder que habiendo muerto mi piadoso padre me vi forzada á seguir la disposicion y arbitrio de los grandes, casándome con el cruento, fantástico y tirano rey de Aragon, juntándome con él para mi desgracia por medio de un matrimonio nefando y execrable.» Anon. de Sahagun.--Risco, Historia de Leon.

el castillo de Muñon en octubre de 1109, «alli casaron é ayuntaron, dice un escritor contemporáneo, á la dicha doña Urraca con el rey de Aragon <sup>(1)</sup>.» Matrimonio fatal, que llevaba en sí el gérmen de las calamidades é infortunios que no habian de tardar en afligir y consternar el reino.

Todavía sin embargo al año siguiente (1110) acompañó la reina con el ejército castellano á su esposo por tierras de Nájera y Zaragoza, con el fin sin duda de ayudarle á conquistar por aquel lado algunas poblaciones de los moros, señalándose este viage de doña Urraca por las donaciones y mercedes que iba haciendo á los pueblos, iglesias y monasterios. Pero la discordia entre los régios consortes no tardó en estallar. Unidos sin cariño; mas dotado el aragonés de las rudas cualidades del soldado que de las prendas que hacen amable un esposo; no muy severa la reina en sus costumbres, ó por lo menos no muy cuidadosa de guardar recato en ciertos actos exteriores, llegó el rey no solo á perder todo miramiento para con su esposa, sino á maltratarla, ya no de palabra sino de obra, poniéndola las manos en el rostro y los pies en el cuerpo <sup>(2)</sup>. Los prelados y el clero que siempre habian desaprobado este matrimonio, por el parentesco en grado prohibido que entre ellos mediaba,

(1) Anónimo de Sahagun.

(2) *Faciem meam suis manibus sortidus multoties turbatam esse, pede suo me percussisse omnidolendum est nobilitati*: Historia Compost. L. I. cap. 64.

proponian á la reina el divorcio como el mejor medio de salir de la disgustosa situacion en que se encontraba. Prestaba ella gustosamente oídos á esta especie, segun unos porque ademas del mal trato que sufría, abrigaba escrúpulos sobre la legitimidad y validez de su matrimonio, segun otros porque así la animaba la esperanza de poder unirse con el noble conde don Gomez de Candespina, que ya en vida de su padre dicen habia aspirado á su mano, y con quien mantenía aun relaciones no muy desinteresadas. Tales discordias y habillitas fueron dando márgen al descaro con que los partidarios de el de Aragon desacreditaban á la reina y á sus parciales, llegando los burgueses de Sahagun á llamarla sin rebozo *meretriz pública y engañadora*, y á todos los suyos «hombres sin ley, mentirosos, engañadores y perjuros (1).»

Alarmado don Alfonso con estas disposiciones y proyectos, y con pretexto de ocurrir á la defensa de Toledo amenazada por los africanos, puso en las principales ciudades y fortalezas de Castilla guarniciones de aragoneses, y lo que fué mas significativo todavía, encerró á la reina en el fuerte de Castellar (1111).

Para la debida inteligencia de los importantes sucesos á que estas disensiones dieron lugar y que vamos á referir, menester es dar idea del estado en que se encontraban Portugal y Galicia, cuyos príncipes, magnates y prelados van á tomar una parte activa en

(1) Anon. de Sahagun, cap. 48.

ellos. Ya en vida de Alfonso VI. los dos condes franceses yernos del monarca, correspondiendo con ingratitud á sus beneficios, habian hecho entre sí un pacto secreto de sucesion para repartirse el reino á la muerte del soberano de Castilla (1). La del conde Ramon de Galicia, primer esposo de doña Urraca, frustró la alianza y concierto de los dos primos, pero al propio tiempo avivó la ambicion de Enrique el de Portugal, que llevando mas lejos que antes sus miras concibió la atrevida idea de hacerse señor, no ya de una parte, sino de toda la monarquía castellana. Frustradas sus pretensiones con el llamamiento de doña Urraca á la sucesion del trono leonés, pero no cediendo en sus audaces proyectos, pasó á Francia á reclutar gente con que hacer la guerra á la hermana de su esposa. Prendiéronle en aquel pais, acaso por suponerle otros fines de los que aparentaba; pero fugado de la prision, y habiendo regresado á España por los estados del aragonés, ligóse con Alfonso para acometer unidos las tierras de Leon y Castilla y repartírselas luego entre sí (1111).

Entretanto criábase en Galicia en la pequeña aldea de Caldas y bajo la tutela y direccion del conde Pedro de Trava, el tierno príncipe Alfonso Raimundez, hijo de doña Urraca y de su primer esposo don Ramon de Borgoña. Luego que su madre pasó á se-

(1) De este documento, que tratamos del principio del reino publicó por primera vez D' Ache- de Portugal.  
ry, daremos mas noticias cuando

gundas nupcias con el de Aragon, el conde Pedro trató de hacer proclamar rey de Galicia al infante don Alfonso, con arreglo, segun varios escritores, á las disposiciones testamentarias de su ilustre abuelo para el caso del segundo matrimonio de doña Urraca. Cuando esta señora se hallaba retenida en la fortaleza de Castellar, el resentimiento contra su marido la hizo naturalmente volver su pensamiento hácia su hijo, y envió mensageros á Galicia escitando á los nobles á que le proclamáran en aquellos estados. Una repentina reconciliacion del rey y la reina detuvo en su propósito á los condes gallegos parciales del príncipe, temiendo la venganza del impetuoso aragonés, de cuya violenta indole tenian ya pruebas en su primera expedicion á Castilla y Galicia. Mas aquella reconciliacion cambiaba al propio tiempo la situacion de Enrique de Portugal, el cual considerándose ya desobligado del concierto hecho con el aragonés, púsose de parte del conde de Trava, y le instigó á que llevára adelante el pensamiento de elevar al tierno príncipe su pupilo al trono de Galicia. Descubrióse entonces, al decir de la Historia Compostelana, el proyecto que habia formado el monarca aragonés de atentar á la vida del infante y de su ayo.

Pero la conducta del conde Frolaz de Trava hizo estallar una guerra civil en Galicia. Algunos hidalgos enemigos suyos, y especialmente los hermanos Pedro Arias y Arias Perez, atacaron á fuerza armada la

fortaleza de Santa María de Castrello donde la condesa de Trava custodiaba al tierno infante: defendióse aquella señora valerosamente y pidió auxilio al obispo de Compostela Diego Gelmirez, que habiendo seguido hasta entonces una política vacilante, se declaró protector del jóven príncipe. Acudió el prelado, mas al tiempo de abrirle la puerta del castillo, entróse tras él la gente de Arias Perez, que intentó arrancar al niño Alfonso de los brazos de la condesa; tomóle en los suyos el obispo; pero los sediciosos arrebatarónsele con violencia, y príncipe, condesa y prelado todos quedaron prisioneros. Viendo despues Arias Perez y sus parciales que la ciudad de Santiago y toda la tierra se ponian en armas en favor del obispo, púsole en libertad, logrando despues el prelado pacificar la Galicia, y aun atraer al partido del infante á los nobles que se le habian mostrado mas adversos.

De repente mudaron otra vez de aspecto las cosas. El genio dominante y brusco del rey de Aragon y el ligero proceder de la reina de Castilla no eran para hacer ni sincera ni durable la concordia, y añadia leña al mal apagado fuego de la disension conyugal la preferencia que doña Urraca parece seguia dando al conde Gomez Gonzalez, y que los amigos de don Alfonso traducian de criminal. Agriáronse pues, de nuevo los régios consortes, y llegó el desabrimiento á producir pública y formal separacion. Agrupáronse en tor-

no de la reina los condes castellanos, y muy especialmente su anciano ayo Pedro Ansurez, don Gomez Gonzalez de Candespina y don Pedro Gonzalez de Lara, estos dos últimos esperando tal vez cada cual que el divorcio les abriera el camino del trono, pues ambos blasonaban en su íntimo valimiento. En cambio Enrique de Portugal, que por ambicion y personal interés se arrimaba siempre al bando enemigo de la reina de Castilla, volvióse otra vez al lado del de Aragon renovando su antigua alianza con Alfonso, que durante su pasagera reconciliacion con la reina se habia apoderado de Toledo donde gobernaba Alvar Fañez<sup>(1)</sup>. Llegadas las cosas á estado de rompimiento y de material hostilidad, encontráronse leoneses y castellanos con el de Aragon y el de Portugal en el Campo de Espina, cerca de Sepúlveda, distrito de Segovia. Mandaba la vanguardia de los de Castilla el conde don Pedro de Lara: cargó sobre ella el aragonés con tal brio que el de Lara hubo de abandonar el campo y retirarse de huida á Burgos. Quedaba para sostener el combate el conde don Gomez, que se defendió mas tiempo, pero arrollado tambien por los aragoneses, declaróse por estos la victoria (noviembre de 1111), contándose entre los muertos el mismo conde con no pocos magnates y muchos soldados<sup>(2)</sup>.

(1) Annal. Toled. primeros.— let. 1. 7.—Florez, siguiendo la Berganza, Antiqued. tomo II. Historia Compostel., anticipa la

(2) Annal. Complut. ad ann. fecha de esta batalla. 1111.—Lucas Tud.—Roder. To-

Orgullosa quedó con este triunfo el aragonés; la destruccion y el pillage señalaban la marcha de su ejército por los pueblos de Castilla; los obispos partidarios de la reina ó eran desterrados ó abandonaban asustados sus sillas, y los templos sufrían las depredaciones de la soldadesca. La reina convocaba á sus parciales; y los próceres gallegos, temerosos de la impetuosidad y pujanza del de Aragon, olvidando al parecer antiguas discordias y agravios, de acuerdo tambien con doña Urraca, realizaron la aclamacion de su hijo el niño Alfonso Raimundez por rey de Galicia, ungiéndole por su mano en la catedral de Compostela el obispo Diego Gelmirez: despues de lo cual determinaron llevarle á su madre á Castilla, acompañándole el prelado, el conde de Trava y otros muchos señores gallegos con toda la gente armada que pudieron allegar. Noticioso de este suceso el aragonés, salió á encontrar la comitiva del príncipe su entenado, á la cual halló ya del lado de acá de Astorga, en el camino de esta ciudad á Leon. En un pueblo nombrado Viadangos (hoy Villadangos) se trabó un reñido combate entre aragoneses por una parte y leoneses y gallegos por otra. Pugnaron aquellos ferozmente por apoderarse del rey niño, estos por defenderle y ampararle. Vencieron aquellos otra vez, pero en medio de la batalla cogió al tierno monarca el obispo Gelmirez y le salvó llevándole al castillo de Orcillon donde se hallaba su madre. Los demas se